

# El deporte ausculta su futura ley

El anteproyecto es sometido a consulta especializada nacional e internacional desde el pasado diciembre hasta mediados de febrero

Elsa Ramos Ramírez

En la vorágine legislativa que vive el país, una de sus conquistas encausa sus pasos a lo que debe ser —tras su aprobación por la Asamblea Nacional del Poder Popular— la primera Ley del Sistema Deportivo Cubano.

Suena raro, incluso, por tratarse de un sector dado al esparcimiento, la recreación, la competencia y la práctica masiva. Mas, enmarcar en norma legal estos y otros atributos pretende remarcar el carácter inclusivo y democrático del mismo, a la vez que busca reafirmar otros anclajes que hoy “compiten” en el marco de lo subjetivo, lo empírico y hasta lo circunstancial, y obvian el alcance educativo, formativo y cultural del deporte.

Con tales pretensiones, el anteproyecto es sometido a consulta especializada nacional e internacional desde el pasado diciembre hasta mediados de febrero a fin de escuchar todas las voces posibles que puedan robustecerlo desde la construcción colectiva. De ahí que recientemente la familia del sector en Sancti Spíritus aportara su visión y criterios sobre aspectos proclives a modificarse, adicionarse o suprimirse.

En ese contexto, Raúl Fornés Valenciano, vicepresidente primero del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (Inder), quien lidera la consulta especializada a nivel de nación, refirió el alcance y validez de la propuesta en un país donde “el deporte es patrimonio del pueblo” y remarcó su carácter democrático que busca la opinión “de cada cubano, esté donde esté”.

Y, al concebir la articulación del deporte con el resto de la sociedad e implicar a diversos actores hasta fuera de las fronteras nacionales, la consulta, que se precia de haber bebido de todas las investigaciones científicas que sobre el deporte se han realizado en Cuba, de la Constitución de la República, las normas y disposiciones que regulan las asociaciones nacionales e internacionales y los

tratados internacionales de los cuales Cuba es parte, no se queda a nivel de protagonistas propios como directivos, técnicos, atletas, glorias deportivas o personal médico, sino que se somete al escrutinio público a través del sitio web del Inder, que socializa el anteproyecto, al tiempo que propone vías de retroalimentación, incluida la telefónica, para nutrirse de primera mano del juicio popular en un tema del que cada cubano se siente experto.

Nada queda fuera de la futura ley que recoge en capítulos y artículos cada una de las funciones e indicadores de lo que por más de 60 años ha formado el abc del deporte cubano y otros que han emergido en el escenario actual, pues la norma, al decir de Fornés Valenciano “busca regular la realidad social del deporte cubano”. Es como situarlo en contexto, tal como lo define el anteproyecto: “Establecer y regular los fundamentos, ámbitos, objetivos, principios, componentes, organización y funcionamiento del Sistema Deportivo Cubano”.

Como todo cuerpo jurídico, define deberes y derechos de la familia deportiva toda, cuestiones que hoy quedan muchas veces en el limbo de la interpretación, pero que ahora alcanzan otra dimensión al otorgarles a las personas prerrogativas inherentes tanto a la participación en actividades y proyectos en calidad de practicantes o aficionados como en el acceso a la información y la transparencia en la comunicación, una de las debilidades del sector.

En una de sus partes, es enfático al anunciar la prevención y sanción de las diferentes manifestaciones de discriminación por razones de sexo, género, orientación sexual, color de la piel, creencia religiosa, discapacidad..., en tanto unifica conceptos hoy dispersos y sujetos a disposiciones de segundos y terceros que puedan lastrar la práctica deportiva en su conjunto.

A tono con el propósito del cuerpo jurídico de crear una norma que sea perdurable en el tiempo, el mismo legaliza la implementación de



La nueva norma persigue fortalecer el movimiento deportivo cubano.

la estrategia económica y social del organismo deportivo y las perspectivas de desarrollo del sistema deportivo cubano al tiempo que intenta reimpulsar políticas ya definidas y que no encuentran hoy el suficiente empuje en un sector que precisa despojarse de su dependencia a un presupuesto que, por más que el Estado le proteja, no alcanza hoy para desarrollarlo.

Ojalá la ley ayude a desperezar lineamientos ya escritos sobre la necesidad de cambiar la forma de gestionar el deporte, ya sea a través de la creación de unidades autofinanciadas o por vía del patrocinio, la publicidad o los encadenamientos con diversos sectores, incluido el privado, en aras de lograr ingresos que sostengan e impulsen la amalgama de proyectos y programas que tiene el deporte.

Aunque la consulta se desarrolla a nivel especializado, no estaría de más someterla de manera abierta en cada uno de los colectivos del sector desde la base (áreas, combinados, escuelas) y hasta la nación (centros de alto rendimiento, los asociados a la medicina deportiva, federaciones...) a fin de que los protagonistas más directos puedan debatir una ley que los involucrará de manera directa, pues, si bien el anteproyecto está disponible a través de las vías ya descritas, nada sustituye el intercambio cara a cara y con intencionalidad en aspectos donde cada uno de esos segmentos tenga alguna implicación.

Lo otro es esperar que, tras su aprobación, el documento legal no corra la suerte de otros tantos aprobados en los últimos años y

que en la práctica se desdican. Tiene varios rivales en contra: un escenario socioeconómico muy complicado, donde una de las partes más visibles del ramo, las competencias, han desaparecido de los calendarios y se padece de una acentuada falta de recursos materiales para impulsar la práctica, ausencia marcada de financiamiento para todo tipo de proyecto y un éxodo galopante de atletas y personal técnico tanto para emigrar al exterior como hacia otras ramas internas mejor remuneradas.

Pero, a fin de cuentas, por ahí pasan la mayoría de los sectores que también tratan de robustecer su envoltura legislativa. No será la ley lo que resolverá uno de los desafíos más encomiables del deporte cubano: recuperar el liderazgo internacional que siempre tuvo tanto en eventos masivos de envergadura como en Juegos Olímpicos, Mundiales, Panamericanos y Centroamericanos y hasta en otros específicos de cada una de las disciplinas.

Pero sí debe favorecer un ambiente donde este reto tenga el mismo valor que enamorar a cada cubano para que asuma la práctica deportiva como un resorte para mejorar su calidad de vida, su crecimiento espiritual y emocional, a la vez que ocupe el tiempo libre como antídoto para mitigar flagelos como el delito, las ilegalidades y las indisciplinas sociales.

Y un desafío más allá de la legislación: enaltecer al deporte como símbolo de la cultura e identidad nacionales.

## Mujeres del hockey a bailar en casa del trompo

Las espirituanas intentarán bajar del trono a las reinas de este deporte en los últimos años, cuando inicie el Campeonato Nacional en Ciego de Ávila



Las espirituanas entrenan de cara al evento. /Foto: Elsa Ramos

Las muchachas del hockey sobre césped espirituario dirigen miradas y bastones hacia un desafío complejo: ir a bailar a casa del trompo y bajar del trono a las reinas de este deporte en los últimos años cuando inicie el Campeonato Nacional en Ciego de Ávila.

Es lo que han intentado en las versiones precedentes, como la última, cuando llegaron hasta la discusión del título, pero se debieron conformar de nuevo con la plata.

Para lograrlo ahora, Daimel Yero, director técnico del elenco, acostumbrado a estos retos, ha dirigido una preparación que ha tenido algunos tantos en contra. “En los últimos 14 meses perdimos seis atletas de la preselección nacional que decidieron irse, incluidas cuatro de entre 18 y 22 años que

eran el relevo generacional. Pensamos armar un buen equipo, aunque es difícil; muchas quieren, pero no pueden por compromisos de trabajo, de familia. Tenemos muchas jóvenes que están muy tiernecitas, se perdió un gran número en toda Cuba porque hace tres años no hay campeonatos juveniles y las atletas se van desmotivando”.

Para el próximo compromiso Daimel cuenta con parte de las mujeres que le han dado gloria a Sancti Spíritus y entre quienes figuran las internacionales Yuraima Vera y Meily Cost, además de Sheila Darias Y Teidi Rodríguez en la preselección, quienes estarán junto a otras que suman mucha carretera en torneos nacionales.

“Buena parte de ellas no han podido hacer toda la preparación

en la que hemos enfatizado tanto en lo técnico como en lo físico y se ve la mejoría. Tenemos atletas de calidad y vamos a luchar con la misma ilusión por una medalla”.

Mantener ese aval, que exhibe un oro en el 2011, tres preseas de plata y cinco de bronce, el camino a recorrer será complicado. Desde la arrancada las espirituanas estarán en capilla ardiente, en tanto tendrán su primer desafío de la clasificatoria ante las actuales campeonas avileñas.

El evento, previsto hasta el próximo 13 de febrero, contará con la asistencia de elencos de las provincias de Las Tunas, La Habana, Camagüey, Villa Clara y Santiago de Cuba, esta última medallista de bronce en la edición de 2024.

(E. R. R.)